

6.2

REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

El Estudio de Seguridad y Salud tiene como objeto el describir las previsiones e instalaciones que se tendrán que considerar durante el desarrollo de la ejecución de las obras para la construcción de dicha obra, en relación con la prevención de riesgos de accidentes o enfermedades profesionales.

1.- MEMORIA

1.1.- Memoria descriptiva

JUSTIFICACIÓN PREMISAS DECRETO 1627/1997

Requieres un estudio de seguridad y salud, cuando planeas realizar la obra en más de 30 días, tu presupuesto es superior a 450.000 euros, trabajan más de 20 empleados en simultáneo, la suma de los días laborales de los trabajadores es superior a 500. Si tu proyecto sobrepasa esos parámetros, necesitas un estudio completo.

1.2.- Datos generales

- Promotor-propietario.
- Autor/es del proyecto.
- Coordinador/es durante la elaboración del proyecto.
- Autor/es del estudio de seguridad y salud.
- Características de la obra.
- Emplazamiento de la obra.
- Comunicaciones: carretera, ferrocarril, teléfono, otros.
- Suministros: electricidad, saneamiento, electricidad, agua, otros.
- Presupuesto de ejecución por contrata.
- Plazo y Plan de Ejecución.

1.3.- Condiciones del solar

- Servicios afectados: aéreos, subterráneos, viales,...
- Características meteorológicas.
- Características topográficas.
- Características del terreno.

1.4.- Condiciones generales de la obra

- Instalaciones provisionales. (Instalación eléctrica, de agua, de saneamiento, prevención y protección contra incendio, otras).
- Servicios de salubridad. (Zona asistencia de accidentados, vestuarios, comedores, servicios higiénicos, zona de descanso).
- Medicina preventiva. (Asistencia sanitaria y centros asistenciales más cercanos).
- Servicios preventivos. (Servicios de prevención, formación e información en materia de seguridad y salud y medidas de emergencia).
- Áreas auxiliares. (Centrales y plantas, talleres, zonas de acopios, almacenes).
- Tratamiento de residuos. (Eliminación/ evacuación y almacenamiento).
- Tratamiento de materiales peligrosos. (Delimitación, acondicionamiento y recogida de almacenamiento).
- Orden y limpieza.
- Manipulación de materiales.
- Condiciones del acceso.
- Determinación de las vías o zonas de desplazamiento y circulación.
- Emplazamiento de puestos y áreas de trabajo.

1.5.- Condiciones generales de la obra

- Mano de obra prevista.
- Oficios a intervenir en el desarrollo de la obra.
- Unidades constructivas.
- Tipología y características de los materiales y elementos.
- Procedimientos de ejecución.
- Orden de la ejecución de los trabajos.
- Determinación del tiempo efectivo de duración de los trabajos.
- Determinación del tiempo efectivo de duración de los trabajos.
- Interacciones e incompatibilidades existentes en la obra o en sus inmediaciones.
- Sistemas y/o elementos de seguridad y salud inherentes o incorporadas al propio proceso constructivo.

REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

6.2

1.6.- Maquinaria a emplear (según proceda)

- Movimiento de tierras.
- Pilotaje y perforación.
- Transporte horizontal.
- Elevación.
- Hormigonado.
- Compactación y pavimentación.
- Proyectados.
- Generadora de energía.
- Máquinas y herramientas.

1.7.- Medios auxiliares (descripción según proceda)

1.8.- Localización e identificación de zonas donde se prestan trabajos que implican riesgos especiales con sus medidas preventivas específicas

- Riesgos graves de sepultamiento.
- Riesgos graves de hundimiento.
- Riesgos graves de caídas en altura.
- Riesgos por exposición a agentes químicos.
- Riesgos por exposición a agentes biológicos.
- Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
- Trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión.
- Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión.
- Trabajos que supongan movimientos de tierra subterráneos (túneles, pozos y otros).
- Trabajos realizados en inmersión con equipo subacuático.
- Trabajos realizados en cajones de aire comprimido.
- Trabajos que impliquen el uso de explosivos.
- Trabajos de montaje y desmontaje de elementos prefabricados.

1.9.- Riesgos relativos al proceso constructivo

- Identificación de los riesgos evitables y sus medidas preventivas necesarias (Para cada riesgo identificado).
- Relación de los riesgos no evitables y medidas preventivas para su control o minimización (para cada riesgo identificado) y se propondrán medidas alternativa y valorarse su eficacia.

1.10.- Riesgos relativos a la maquinaria y equipos

- Identificación de los riesgos evitables y sus medidas preventivas necesarias (Para cada riesgo identificado).
- Relación de los riesgos no evitables y medidas preventivas para su control o minimización (para cada riesgo identificado) y se propondrán medidas alternativa y valorarse su eficacia.
- Movimiento de tierras.
- Pilotaje y perforación.
- Elevación.
- Hormigonado.
- Compactación y pavimentación.
- Proyectados.
- Generadora de energía.
- Máquinas.
- Herramientas.

1.11.- Riesgos relativos a los medios auxiliares

- Identificación de los riesgos evitables y sus medidas preventivas necesarias (Para cada riesgo identificado).
- Relación de los riesgos no evitables y medidas preventivas para su control o minimización (Para cada riesgo identificado).

1.12.- Medios de protección colectiva

1.13.- Medios de protección individual

- Cálculo de equipos de protección individual requeridos durante la ejecución de la obra.

1.14.- Previsiones e información para la realización de trabajos posteriores

6.2

REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

2.- PLIEGO DE CONDICIONES

2.1. Pliego de condiciones administrativas

- Disposiciones generales.
- Disposiciones facultativas.
- Disposiciones económicas.

2.2. Pliego de condiciones técnicas particulares

Prescripciones sobre los materiales

- Prescripciones sobre los materiales.
- Características técnicas mínimas y demás condiciones, de los productos, equipos y sistemas.

Prescripciones en cuanto a la ejecución

- Prescripciones en cuanto a la ejecución por unidades de obra.
- Características técnicas de cada unidad de la obra, proceso de ejecución y normas de aplicación.
- Medidas de compatibilidad de productos, elementos y sistemas constructivos.
- Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado.
- Verificaciones y pruebas para comprobar las prestaciones finales.

3.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO

3.1.- Mediciones

Desarrollo por partidas, agrupadas en capítulos, conteniendo todas las descripciones técnicas necesarias para su especificación y valoración.

3.2.- Presupuesto

Presupuesto detallado:

- Cuadro de precios agrupado por capítulos.
- Resumen de capítulos, con expresión del valor final de ejecución y contrata (se incluirá el capítulo de control de calidad, seguridad y salud y gestión de residuos).

En los Proyectos para la Administración Pública, se incluirán los cuadros de precios indicados en la [Guía 7.10 Mediciones y Presupuestos](#)

4.- PLANOS

4.1.- Plano de situación (Con itinerario y señalización d centros asistenciales más cercanos)

4.2.- Plano de Emplazamiento

4.3.- Plano de implantación y organización de la obra

4.4.- Plano de excavaciones y cimentación

4.5.- Plano de plantas (todas)

4.6.- Plano de cubierta

4.7.- Plano de alzados y secciones

4.8.- Plano de instalaciones provisionales (vestuarios, comedores, aseos,...)

4.9.- Cuadro de instalación eléctrica provisional

4.10.- Planos de detalle de puesta en obra de protecciones de máquinas, equipos de trabajo y herramientas

4.11.- Plano de cuadro sinóptico de señalización de seguridad normalizada

4.12.- Plano de cuadro sinóptico de utilización de equipos de protección individual

NOTA: Todos los planos han de ser estrictamente de seguridad quedando debidamente reflejados: cerramientos de las obras, vías de circulación, acceso a la obra, acopio de materiales y equipos, implantación de grúa torre y su radio de acción.